



COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

A los efectos de dar cumplimiento al artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, Banco de Sabadell, S.A. ("**Banco Sabadell**") pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

HECHO RELEVANTE

Como continuación del Hecho Relevante de fecha 28 de junio de 2013 (número 189.821), relativo a la venta de la participación de Banco Sabadell en Banco Inversis, S.A. (en adelante, "Banco Inversis"), se comunica que, una vez obtenidas las preceptivas autorizaciones regulatorias, Banco Sabadell ha otorgado en fecha de hoy la correspondiente escritura de compraventa en virtud de la cual ha transmitido a Banca March, S.A. (accionista de Banco Inversis que ejercitó su derecho de adquisición preferente), las 23.870.328 acciones de Banco Inversis de que es titular, representativas del 15,15% de su capital social, por el precio de 34.278.594,51 euros. La operación ha representado para Banco Sabadell una plusvalía neta de 20.355.000 euros aproximadamente.

María José García Beato
Vicesecretaria del Consejo de Administración

Barcelona, a 5 de noviembre de 2013

